



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES GRUPO DE TRABAJO DE SECRETARIA / GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 016 TRASLADO ARTÍCULO 110.

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	2022-190436	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	SR BUÑUELO CV S.A.S.	COMPAÑÍA DE BUÑUELOS S.A.S. y OTROS	TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	VEINITITES (2023)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 Y 370 DEL C.G.P DE LAS EXCEPCIONES DE FONDO OBRANTE A CONSECUTIVO 30.
1	2022-241236	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	NUTRABIOTICS S.A.S.	IBON NATURAL FITNESS S.A.S. e IBON YULIMA PALACIO OSORIO	TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	VEINITITES (2022)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 Y 370 DEL C.G.P DE LAS EXCEPCIONES DE FONDO OBRANTE A CONSECUTIVO 23.

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público el día 30 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m. y se desfija el







SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES GRUPO DE TRABAJO DE SECRETARIA / GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 016 TRASLADO ARTÍCULO 110.

PEDRO ALEJANDRO NIÑO ROA SECRETARIO AD HOC

